# BOLETIN OFICIAL



# PROVINCIA DE SALTA

Año LXX

EDICION DE 12 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 5 de setiembre de 1978

FRANQUEO A PAGAR CHENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.428.755

10.563

Tirada de 700 ejemplares Decreto Nº 3722/75

HORARIO

Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R.) Gobernador

> RENE JULIO DAVIDS Capitán de Fragata (R.)

Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Dr. SANTIAGO A. LYNCH Ministro de Economía

MARCELO COLL Capitán de Fragata Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION

**ZUVIRIA 536** 

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO

Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

#### DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 69 - a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ccasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán réclamos.

Art. 13. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a re-invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. - Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. - VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese

Art. 16. — VENTA DE DEMITLARES. Mattellese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación. Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciendose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

## DECRETO 9.062 63, modificación del Decreto 8.911 57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

#### DECRETO Nº 427

Salta, 17 de marzo de 1978 Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el decreto Nº 9/78, mediante el cual se fijaran las tarifas a aplicar por el Boletín Oficial de la Provincia, a partir del 19 de enero del corriente afio; y

CONSIDERANDO:

Que dicho decreto, determina la aplicación de tarifas unicas para la publicación de avisos que deban insertarse por dos o más días y hasta diez;

Que los martilleros que actúan ante el foro local peti-cionan en el sentido de que se revea esa disposición, a fin de posibilitar la adecuación de los montos a abonar, a los días en que efectivamente se lleve a cabo la res-pectiva publicación;

Que dicha solicitud resulta atendible, por cuanto, con la norma vigente, se cobra en muchos casos un servicio que no se presta realmente, encareciéndose además én esa forma, los costos de publicidad legal de los actos de menor significación económica;

Por ello,

#### El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 19 — A partir del día de la publicación legal del presente decreto, regirán las tarifas para la venta de ejemblares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

#### I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Excedente Publicación
Asambleas comerciales Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos Avisos comerciales Edictos de minas - Art. 25 Edictos judiciales Edictos citatorios Fosesión veinteñal y deslinde Remates administrativos y judiciales Remates de inmuebles y automotores Sucesorios Balances	\$ 2.000,— \$ 6,— la palabra  \$ 300,— \$ 6,— ,, ,, \$ 600,— \$ 12,— ,, ,, \$ 1.400,— \$ 90,— ,, ,, \$ 1.400,— \$ 90,— ,, ,, \$ 1.400,— \$ 90,— ,, ,, \$ 2.400,— \$ 120,— ,, ,, \$ 2.700,— \$ 140,— ,, ,, \$ 20,— ,, ,, \$ 20,— ,, ,, \$ 20,— ,, ,, \$ 20,— ,, ,, \$ 20,— ,, ,, \$ 2000,— la foja, previo adicional de 3 3.000,— en concepto de prueba.
<ul> <li>II - SUSCRIPCIONES</li> <li>a) Anual: Dieciséis mil pesos (\$ 16,000).</li> <li>b) Semestral: Ocho mil pesos (\$ 8,000).</li> <li>c) Trimestral: Cuatro mil quinientos pesos (\$ 4,500).</li> </ul>	Ejemplares sucitos:  a) Del día, Ochenta pesos (\$ 80).  b) Atrasado dentro del año, Ciento veinte pesos (\$ 120).  c) Más de un año, Quinientos pesos (\$ 500).

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, derógase el Decreto Nº 9 del 6 de enero de 1978, a partir de la fecha de entrada en vigencia de las nuevas tarifas autorizadas para el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

# SUMARIO

# Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES	SINTETIZADAS	DESCRIPCION	Pág.
		<ul> <li>Aprobar el legajo técnico de la obra: Provisión de agua potable al Centro Cívico, Salta-Capital</li> </ul>	4404
M. de Economía Nº	1061-D del 25-8-78 -	<ul> <li>Aprobar el legajo técnico de la obra: Desagües pluviales en la ciudad de Gral. Güemes - Salta</li> </ul>	4404
M. de Economía Nº	1062-D del 25-8-78	Aprobar el legajo técnico de la obra: Red de baja tensión alumbrado público y subestación transformadora en Ballivián - Departamento de	101
		San Martín	4404
M. de Economía Nº	1063-D del 25-8-78 -	<ul> <li>Aprobar el legajo técnico de la obra: Amplia- ción de la red cloacal en diversas cuadras de</li> </ul>	
M. de Economía Nº	1064-D del 25-8-78 -	la ciudad de Metán	4404
		das en Campo Santo	4404
S. G. de la Gob. No	1065-D del 28-8-78 -	- Promogar la licencia extraordinaria de la señora	440
S.G. de la Gob. Nº	1066- D del 28-8-78 -	Angela Bello de García	4405 4405
M de Cobierno Nº	1067-D del 28-8-78 -	rencio Guiñez	4405 4405
		Renuncia de la Sra. Zoila Suárez de Díaz	4405
M. de Gobierna Nº	1069-D del 28-8-78 -	Renuncia de la señora Berta Yolanda Colombo	4405
M. de Gobierno Nº	1070-ID del 28-8-78 -	de Morales	$\frac{4405}{4405}$

ON ESCENIO	T) 4 (7)	NO 4400
BOLETIN OFICIAL SALTA, 5 DE SETIEMBRE DE 1978	PAG.	Nº 4403
M. de Cobierno Nº 1071-D del 28-8-78 — Renuncia del Sr. Raúl Antonio Choqui M. de Gobierno Nº 1072-D del 29-8-78 — Reconocer un crédito a favor del señor Né	stor	<b>Pág.</b> 4405
Vicente Ríos  M. de Gobierno Nº 1073-D del 29-18-78 — Reconocer un crédito a favor de la Srta.  María Molina	Ana	4405 4405
M. de Gobierno Nº 1074-D del 29-8-78 — Renuncia de la Srta. Norma Estela Gutiérro M. de Gobierno Nº 1075-D del 29-8-78 — Aprobar las reformas introducidas al esta social de la entidad denominada Club Spor	ez . tuto	4405
M. de Gobierno Nº 1076-D del 29-8-78 — Dejar sin efecto la designación de la Srta.	Li-	4405
dia del Socorro Córdoba	de	4405
M. de Economía Nº 1078-Di del 29-8-78 — Aprobar el legajo técnico de la obra: Amp ción de la red distribuidora de agua corri	olia-	4405
en Colonia Santa Rosa - Dpto. de Orán M. de Economía Nº 1079-D del 29-8-78 — Aprobar el legajo técnico de la obra: Desag pluviales en Colonia Santa Rosa - Desem que canal colector general, tramos III y IV,	gües ban-	4406
partamento OránLICITACION PUBLICA		4406
Nº 31974 — Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Lic. Nº 26-Op-978		4406 4406 4406 4406
AVISO ADMINISTRATIVO		
Nº 31595 — Colegio de Escribanos de Salta		4406
EDICTO CITATORIO		
Nº 31856 — Dionisio Fermín Guantay		4407 4407 4407
Sección JUDICIAL		
SUCESORIOS		
Nº 31976 — Marcelino Torres y Dionicia Córdoba de Torres Nº 31967 — Ortega Francisco y Ortega Justina Balderrama de Nº 31963 — Miguel López y Carmen Amparo Ramírez Vda. de López Nº 31961 — José López Nº 31959 — Severo Montenegro Nº 31952 — Martín Vidal Martínez Nº 31950 — Chocobar Marciana Flores de Nº 31944 — Miguel Angel o Miguel Angel Domingo Barbarán Alvarado Nº 31940 — Hipólito Villegas Nº 31933 — Santiago Kalafatich Nº 31922 — Isidora Ruiz de Cuevas Nº 31922 — Isidora Ruiz de Cuevas Nº 31920 — Díaz Nicolás Esteban Nº 31909 — Isidoro Vicente López Nº 31903 — Máximo Torres Nº 31885 — Quintín Orquera Nº 31874 — Pacífica Celsa Gómez de Gutiérrez y de Felipe Neri Gutiérrez		4407 4407 4408 4408 4408 4408 4408 4408
REMATE JUDICIAL		
Nº 31868 — Por Carlos Arturo Curá. Juicio: Abbas Mohamed vs. Ardiles Ramona - M cedes Giménez		4409
CITACION A JUICIO		
Nº 31943 — Torres Machicado Demetrio c/Espelta Emilio y otros		4409 4409 4410

PAG. Nº 4404	SALTA, 5 DE SETIEMBRE DE 1978	BOLETIN	OFICIAL
EDIĈTO DE ADOI	PCION		Pág.
Nº 31968 — Mirta Isal	bel Guitián		4410
	Sección COMERCIAL		
CESION DE CUO	TAS SOCIALES		
Nº 31981 — Computar	S.R.L.		4410
PAGO DE DIVIDE	NDOS		
Nº 31980 — Ingenio S	San Isidro S.A.		<b>4410</b>
TRANSFERENÇIA	DE FONDO DE COMERCIO		
Nº 31942 — Farmacia	Premier		4410
	Sección AVISOS		
ASAMBLEAS			
Nº 31982 — Asociació Nº 31973 — Sendas N	entina Contra la Tuberculosis de Salta, para el día 29-9 n Guías Argentinas, Consejo Provincial de Salta, para e orteñas S. A., para el día 27-9-78	día 16-9-78	4411 4411 4411 4411
FE DE ERRATA			
Nº 31984 — De la Ed	ición Nº 10.550		4412 4412

# Sección ADMINISTRATIVA

Nº 31978 — De la Edición Nº 10.557 .....

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Art. 3º Inc. c) Ley 4206 del 13 de marzo de 1967.

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

#### RESOLUCION Nº 1060-D

Ministerio de Economía - 25-8-78. — Expte. Nº 11-14652/78. — Aprobar el legajo técnico de la obra: Provisión de agua potable al Centro Cívico, Salta-Capital, confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta, con un pre-supuesto oficial de \$ 41.203.217.

#### RESOLUCION Nº 1061-D

Ministerio de Economía - 25-8-78. — Expte. Nº 34-92415/78 — Aprobar el legajo técnico de la obra: Desagües pluviales en la ciudad de General Güemes - Salta, confeccionado por la Adminostración General de Aguas de Salta, con un presupuesto oficial de \$ 109.637.731.

#### **BESOLUCION Nº 1062-D**

Ministerio de Economía - 25-8-78. — Expte.  $N^{\circ}$  34-89.890/78 — Aprobar el lagoj técnico de la obra: Red de baja tensión, alumbrado público y subestación transformadora en Ballivián, Dpto. San Martín, confeccionado por la Administración Ceneral de Aguas de Salta, con un presupuesto cficial de \$ 59.281.823.

#### RESOLUCION Nº 1063-D

Ministerio de Economía - 25-8-78. — Expte. Nº 34-89.980/78. — Aprobar el legajo técnico de la cbra: Ampliación de la red cloacal en diversas cuadras de la ciudad de Metán, confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta, con un presupuesto oficial de \$ 22.998,272.

# RESOI UCION Nº 1064-D

Ministerio de Economía - 25-8-78. — Expte.

Nº 34-91.509/78. — Aprobar el legajo técnico de la obra: Ampliación de la red distribuidora de agua corriente en diversas cuadras de la ciudad de General Güemes y los Barrios La Ramada y Barrio 13 Viviendas en Campo Santo, Dpto. de General Güemes, confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta, con un presupuesto oficial de \$87.174.253.

#### RESOLUCION Nº 1065-D

Sría. General de la Gobernación - 28-8-78. — Expte. Nº 05-7575/78. — Prorrogar a partir del día 29 de agosto del corriente año, por el término de 3 meses, la licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida por resolución número 128/78, a la empleada de la Dirección General de Prensa, señora Angela Bello de García, agrupamiento B-II, categoría 13.

#### RESOLUCION Nº 1066-D

Sría. General de la Gobernación - 28-8-78. — Expte Nº 05-7430/78. — Prorrogar, a partir del 1º de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 1978, la vigencia de la designación temporaria del señor Mario Florencio Guíñez, como periodista de la Dirección General de Prensa, con una retribución mensual equivalente a la categoría 7, rás el sueldo anual complementario.

#### RESOLUCION Nº 1067-D

Ministerio de Gobierno - 28-8-78. — Expte. Nº 52-58.987. — Aceptar a partir del día 18 de de agosto del año en curso, la renuncia presentada por el señor Sergio Antonio Ceridono, al cargo de categoría 03, agrupamiento B-II de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas.

#### RESOLUCION Nº 1068-D

Ministerio de Gobierno - 28-8-78. — Expte. Nº 42-4558. — Aceptar a partir del día 31 de julio de 1978, la renuncia presentada por la señora Zoila Suárez de Díaz, al cargo de maestra t.tular de Telares de la Escuela de Manualidades de Cafayate, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.

#### RESOLUCION Nº 1069-D

Ministerio de Gobierno - 28-8-78. — Expte. Nº 42-4648. — Aceptar a partir del día 1º de agosto del año en curso, la renuncia presentada por la señora Berta Yolanda Colombo de Morales, al cargo de profesora titular de Historia de 1er. año del Bachillerato Provincial Nocturno de esta ciudad.

## RESOLUCION Nº 1070-D

Ministerio de Gobierno - 28-8-78. — Expte. Nº 44-272.817. — Aceptar a partir del día 11 de agosto de 1978, la renuncia presentada por el señor Víctor César Beltrán al cargo de Agente, Clase 06 - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en la Comisaría Seccional Primera, dependiente de la Unidad Regional Centro.

#### RESOLUCION Nº 1071-D

Ministerio de Gobierno - 29-8-78. — Expte. Nº 44-273.091. — Aceptar a partir del día 21 de agosto de 1978, la renuncia presentada por el señor Raúl Antonio Choqui al cargo de Agento, Clase 06 - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en la Comisaría Seccional Segunda, dependiente de la Unidad Regional Centro.

#### RESOLUCION Nº 1072-D

Ministerio de Gobierno - 29-8-78. — Expte. Nº 44-260.723. — Reconocer un crédito por la suma tetal de \$ 94.652, a favor del ex-agente de Policía de la Provincia Dn. Néstor Vicente Ríos, en concepto de pago de las licencias reglamentaria y compensatoria por el año 1977, no usufructuadas por el mismo.

#### RESOLUCION Nº 1073-D

Ministerio de Gobierno - 29-8-78. — Expte. Nº 42-3587. — Reconocer un crédito por la suma de \$ 5.525, a favor de la ex-Secretaria interima del Colegio Secundario General José de San Martín de esta ciudad, señorita Ana María Molina, en concepto de pago de la licencia reglamentaria proporcional por el año 1977, no usufructuada por la misma.

## RESOLUCION Nº 1074-D

Ministerio de Gobierno - 29-8-78. — Expte. Nº 42-4479. — Aceptar a partir del 13 de junio del año en curso, la renuncia presentada por la señorita Norma Estela Gutiérrez, al cargo de categoría 04, agrupamiento B-II del Profesorado de Jardín de Infantes y de Educación Diferencial de esta ciudad.

#### **KESOLUCION Nº 1075-D**

Ministerio de Gobierno - 29-8-78. — Expte. Nº 54-1259. — Aprobar las reformas introducidas al estatuto social de la antidad denominada Club Sportivo Tercif G. B. con domicilio legal en a ciudad de Tartagal, Departamento General José de San Martín.

#### RESOLUCION Nº 1076-D

Ministerio de Gobierno - 29-8-78. — Expte. Nº 42-3737 y 4246. — Dejar sin efecto a partir del día 7 de agosto del año en curso, la designación de la señorita Lidia del Socorro Córdoba, como personal temporario de la Escuela de Educación Técnica Juana Azurduy de Padilla número 8 de esta ciudad, dispuesta por resolución ministerial Nº 294-D/78.

## RESOLUCION Nº 1077-D

Ministerio de Economía - 29-8-78. — Expte. Nº 22-94587/78. — Aceptar con vigencia al 1º de agosto de 1978, la renuncia presentada por la señora Rosa Amalia Montero de Escudero, como personal temporario de la Dirección General de Rentas.

#### RESOLUCION Nº 1078-D

Ministerio de Economía - 29-8-78. — Expte. Nº 34-91.988/78. — Aprobar el legajo técnico de la obra: Ampliación de la red distribuidora de agua corriente en Colonia Santa Rosa, Dipto. de Orán, confeccionado por la Administración Goneval de Aguas de Salta, con un presupuesto oficial de \$ 27.761.396.

#### RESOLUCION Nº 1079-D

Ministerio de Economía - 29-8-78 - Expte. Nº 34-92.128/78 — Aprobar el legajo técnico de la obra: Desagües pluviales en Colonia Santa Rosa - Desembanque Canal Colector General, Tramos III y IV, Dpto. Orán, confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta, con un presupuesto oficial de \$ 153.320.567.

#### LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 31974

F. Nº 4432

#### CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

LICITACION PUBLICA Nº 26-OP-978

Apertura: 15 setiembre 978; 12.

Ejecución de una cubierta asfáltica y trabajos complementarios, en el Edificio de la Sucursal Salta, sito en Gaseros 455 de esa ciudad

Valor del Pliego: \$ 10.000.

Presupuesto Oficial: \$ 14.000.000.

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Pliego de Condiciones y presentación de las

División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 10 a 16, y en las siguientes sucursales: Salta, Caseros 455; San Miguel de Tucumán, San Martín 610 y San Salvador de Jujuy, Güemes 838/46, de las respectivas ciudades, en el horario de atención al público.

Valor al cobro \$ 1360

e) 4 y 5-9-78

O. P. Nº 31939

T. Nº 17455

#### AEROLINEAS ARGENTINAS Sucursal Salta

Llámase a Licitación Pública Nº E-008/78 para el día 15 de setiembre de 1978 a horas 11 para la provisión de comidas a bordo de las aeionaves de Aerolíneas Argentinas.

La apertura de las ofertas se realizará en Casa Central, sita en Paseo Colón Nº 185 Of. 109, Ca-

pital Federal, Cód. Postal 1063.

Por Pliegos e Informes dirigirse a la Sucursal en Salta en calle Caseros Nº 475 en horario comercial.

Valor del Pliego \$ 20.000.

Juan Carlos Madrazo Rosa Letaif Jefe Contable Jefe Comercial Acrolíneas Argentinas - Sucursal Salta

lmp. \$ 4.800

e) 30-8 al 8-9-78

O. P. Nº 31916

F. Nº 4421

ARMADA ARGENTINA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

DIRECCION DE INSTALACIONES FIIAS NAVALES

LICITACION PUBLICA Nº 13/78

Llámase a Licitación Pública el día 28 de setiembre de 1978 a 10,30 horas, ejecución obra: "Ampliación Aulas" - Liceo Naval Dr. D. Francisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro - Provincia de Salta.

Presupuesto oficial: \$ 164.800.000.-Garantía de Licitación: \$ 1.648.000.-

Precio del legajo: \$ 10.000.-Consulta de Pliegos. Liceo Naval Dr. D. Francisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro - Provincia de Salta.

Consulta de pliegos, Venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio Libertad Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 49 of. 19 de 08,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 10.200

e) 28-8 al 20-9-78

O. P. Nº 31915

F. Nº 4420

ARMADA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

LICITACION PUBLICA Nº 14/78

Llámase a Licitación Pública el día 28 de setiembre de 1978 a 11,00 hs. ejecución obra: "Ampliación Comedor, Baños y Porch", Liceo Naval Dr. D. Francisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro - Provincia de Salta.

Presupuesto oficial: \$ 36.600.000.

Garantía de Licitación: \$ 366.000.Precio del legajo: \$ 10.000.Consulta de pliegos, Liceo Naval Dr. D. Francisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro - Provincia de Salta.

Consulta de pliegos, Venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º of. 19 de 08,00 a 12,00 hs.

Valor al cobro \$ 10.200

e) 28-8 al 20-9-78

#### AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 31595 S/C. Nº 1578 COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley 1084, se hace saber, a los efectos de las reclamaciones que hubiere lugar, que el escribano Don NESTOR SANTOS MARTINEZ GIL, titular del Registro Notarial nº 40, ha cesado en sus funciones por haber fallecido el día 19 de junio de 1978.

Esc. Andrés Figueroa Solá Esc. Roberto J. Perotti Secretario Vice-Presidente en Ej. de la Presidencia

Sin cargo 1 e) 25-7 al 5-9-78

#### EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 31856

S/C. Nº 1596

Ref.: Lxpte. Nº 34-79405/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Dionisio Fermín Guantay, tiene solicitado ctorgarciento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0150 Ha. del inmueble identificado como Sección "B", manzana Nº 32, Parcela 1 "j", Catastro Nº 2603 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,008 l./seg. a derivar del río Chrischa por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para les oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas be Salva, 15 de agosto de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo

e) 23-8 al 5-9-78

O. P. Nº 31855

S/C. Nº 1595

Ref.: Expte. No 34 - 78851/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Manuel Segundo Sandoval y Alejandrina Rodríguez de Sandoval, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 0,0200 Has. del immueble identificado como Sección "B", Manzana 21 "a", Parcela Nº 6, Catastro Nº 1691 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,011 l./seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que

nace en su margen derecha. Los turnos de riego tendrán de prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas of Salta, 15 de agosto de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo

e) 23-8 al 5-9-78

O. P. Nº 31854

S/C. Nº 1594

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores José Fortunato Puppi y Justina Lorenza Hoyos de Puppi, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para bebida (abastecimiento de población) en la magnitud de 1/10 ls./seg. con carácter permanente y a perpetuidad, para el inmueble identificado como Fracción "A" de Finca La Falda, Catastro Nº 3889 del Departamento de Cerrillos, la dotación será provista del río Toro —margen izquierda— por el Caral Secundario IV y acequia La Merced o La Falda.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 15 de agosto de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo

e) 23-8 al 5-9-78

# Sección JUDICIAL

#### **SUCESORIOS**

O. P. Nº 31976

T. Nº 17490

El Juez de Ira. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Norte, Orán, en Expediente Nº 26.933/78, Su escrio de MARCELINO TORRES y de DIONICIA CORDOBA de TORRES, cita y emplaza a acreedores y herederos de los causantes y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley y dentro de los treinta días contados desde el día siguiente de la última publicación de este edicto. Publíquese por tres días. — San Ramón de la Nueva Orán, agosto 30 de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. \$ 2.100

e) 4 al 6-9-78

O. P. Nº 31967

T. Nº 17483

La d'octora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en el Juicio "Sucesorio de ORTEGA, Francisco y ORTEGA, Justina Balderrama de", Expediente Nº 31.825/78, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de los causantes para que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. — Salta, 18 de agosto de 1978. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 2.100

e) 19 al 5-9-78

O. P. Nº 31963

T. Nº 17479

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial

del Distrito Iudicial del Sud (Metán), cita v emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días (30), comque dentro del termino de treinta dias (50), comparezcar haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de don: "MIGUEL LOPEZ y de doña CARMEN AMPARO RAMIREZ Vda. de LOPEZ", Expte. Nº 14.029/78", publicándose edictos por el término de diez días (10) en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Metán, 21 de julio de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretario cretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 1 al 19-9-78

#### G. P. Nº 31961

T. Nº 17477

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emrlaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días (30), comque tenno del termino de trema das (50), comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de don: "JOSE LOPEZ, Expediente Nº 13.943/78", publicándose edictos por el término de diez días (10) en los diarios Boletín Official y El Tribuno. — Metán, 10 de julio de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria. Imp. \$ 7.000 e) 1 al 19-9-78

#### C. P. Nº 31959

T. Nº 17478

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días (30), comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de don: "SEVERO MONTENEGRO, Expte. Nº 14.028/78", publicándose edictos por el término de diez días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Metán, 16 de junio de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

lmp. \$ 7.000

e) 1 al 19-9-78

#### O. P. Nº 31952

T. Nº 17471

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, Distrito Judicial Centro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores a comparecer al juicio "Sucesorio de Don MARTIN VIDAL MARTINEZ", Expediente Nº 28.457/75. Publicaciones: 10 (diez) días diario El Economista y 10 (diez) días en Boletín Oficial. — Salta, 19 de julio de 1978. — Dr. Luis María Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 31-8 al 18-9-78

#### O. P. Nº 31950

T. Nº 17467

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en los autos: "CHOCOBAR, Marciana Flores de - Sucesorio", Expte. Nº 52.928/77, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días companyares a here avez esta develos hais comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo aper-cibimiento de ley. Publiquense edictos por 10 días. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 31-8 al 18-9-78

#### O. P. Nº 31944

T. Nº 17460

El doctor Alberto López, Juez Civil y Com. Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos v acreedores de don Miguel Angel o Miguel Angel Domingo Barbarán Alvarado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio, Expte. Nº 50656/78, dentro del término de treinta días. Publicación por 10 días. — Salta, agosto 25 de 1978. — Dr. Marcelo Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 30-8 al 12-9-78

#### O. P. Nº 31940

T. Nº 17456

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Quinta Nominación, a cargo de la doctora Eloísa Aguilar, cita y emplaza a quienes como herederos o acreedores se consideren con deno herederos o acreedores se consideren con de lecho sobre los bienes de la sucesión de Hipólito Villegas, Expte. Nº 31.614/78 para que comparezcan a juicio dentro del plazo de treinta días a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 23 de agosto de 1978. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 30-8 al 12-9-78

#### O. P. Nº 31933

T. Nº 17451

Doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 2da. Nominación, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de don SANTIAGO KALAFATICH, Expte. Nº 52.116/ 76, a hacer valer sus derechos ya sea como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. - Salta, 9 de agosto de 1978. Dr. Milton Echenique Azurduy. Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 29-8 al 11-9-78

#### O. P. Nº 31922

T. Nº 17442

El doctor Severino Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de ISIDORA RUIZ DE CUEVAS, para que dentro de dicho término comparezcan al Expte. Nº 26.358/77, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 14 de junio de 1978. Dra. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 28-8 al 8-9-78

#### O. P. Nº 31921

T. Nº 17441

El doctor Severino Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCELINO JORCE BARRIO-NUEVO, para que dentro de dicho término comparezcan al Expte. Nº 26.317/77, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 6 de julio de 1978. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 28-8 al 8-9-78

#### O. P. Nº 31920

T. Nº 17439

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación en el Expte. Nº 48.984/77 caratulados: DIAZ, NI-COLAS ESTEBAN s/Sucesorio cita por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de agosto de 1978. Dr. Marcelo Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-8 al 8-9-78

# O P. Nº 31909

T. Nº 17434

El Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., ciudad de Salta, en autos Nº 47.894/78, LOPEZ, Isidoro Vicente, Sucesorio, cata y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDO-RO VICENTE LOPEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 2º de agosto de 1978. — Dr. Marcelo E. Torres Gálvez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 25-8 al 7-9-78

#### O. P. Nº 31903

T. Nº 17426

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nommación en lo Civil y Conrercial de los Tribunales del Centro de la Provincia de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de MAXIMO TORRES, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 27 de julio de 1978. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 25-8 al 7-9-78

#### O. P. Nº 31885

F. Nº 17405

Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por el término de 30 días a contarse desde la última publicación del presente, a herederos y acreedores de QUINTIN ORQUE-RA, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 14085/78, del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Metán. Dra. Lilian Mabel Barroso, Secretaria. Metán, 28 de julio de 1978.

Imp. \$ 7.000

e) 24-8 al 6-9-78

#### O. P. Nº 31874

T. Nº 17401

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Pacífica Celsa Góniez de Gutiérrez y de Felipe Neri Gutiérrez, (expte. nº 31707/78), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, Julio 21 de 1978. Dr. Luis María Pagano, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 24-8 al 6-9-78

#### REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 31868

T. Nº 17393

#### Por CARLOS ARTURO CURA JUDICIAL

El día 11 de setiembre de 1978 a horas 9, en mi oficina de calle Coronel Egües Nº 510, Orán, remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en la sección décima, manzana 42 A, parcela Nº 24, cédula parcelaria matrícula Nº 6916, inscripto a nombre de Ramona Mercedes Giménez de Ardiles. (Títulos Folio 167, Libro 73, R. I. Orán). Ordena Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, en autos caratulados: Abbas Mohamed vs. Ardiles Ramona Mercedes Giménez de, Ejecutivo F'xpediente Nº 24.064/76. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Economista de Salta. 30% cu el acto, el resto al aprobarse la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador.

Imp. \$ 27.000

e) 23-8 al 5-9-78

# CITACION A JUICIO

C. P. Nº 31943

T. Nº 17459

Doctora Liliana Evelia Paz de Gómez, Juez de Paz Letrado Nº 3, en el Expte. Nº 49.179/78, caratulado: "Ordinario: Escrituración Torres Machicado, Demetrio c/Espelta, Emilio; Frías, Guillermo; Serrey, Carlos; Cornejo, Atilio; Serrano, Enriqueta Espelta de; Utrestarazu, Juan Antonio; Bascari, Angel Román; Borelli, Angela; Vannelly, María Angélica Baldi de; Baldi, Blanca Rosa y Baldi, Pedro Gerardo, cita y emplaza bajo apercibimiento de rebeldía a contestar la demanda dentro del término de 15 días a Emilio Espelta, Guillermo Frías, Carlos Serrey, Atilio Cornejo, Enriqueta Espelta de Serrano, Juan Antonio Utresarazu, Angel Román Bascari, Angela Borelli, María Angélica Baldi de Vannelly, Blanca Rosa Baldi y Pedro Gerardo Baldi. Asimismo se les intima a constituir domicilio dentro del radio de 25 cuadras del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerle por tal la Secretaría del Tribunal. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. Firma: Dra. Liliana Evelia Paz de Gómez, Juez de Paz Letrado Nº 3. — Dra. Ana Helene Bothamley, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 30-8 al 12-9-78

# O. P. Nº 31941

T. Nº 17457

Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación en Expediente Nº 12.626/76, Sánchez, Juan José, Hilario Sánchez y Pedro Ramón Chiliguay - Ord. Filiación, en juicio Sucesorio de Leonor Francisca González de Romero, cita y emplaza a herederos de la causante señora Leonor Francisca González de Romero para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 28 de agosto de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 3.500

e) 30-8 al 5-9-78

O. P. Nº 31906

T. Nº 17430

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, en los autos caratulados: "Instituto Provincial de Seguros de Salta vs. Cardozo, Oscar Odilón s/Ordinario: Daños y Perjuicios", Expediente Nº 53.968/77, cita y emplaza al demandado señor Oscar Odilón Cardozo, para que en el término de nueve días de la última publicación comparezca por ante este juicio a estar de derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que lo represente en juicio: Publíquese por diez días. — Salta, 28 de junio ce 1978. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 25-8 al 7-9-78

#### EDICTO DE ADOPCION

O. P. Nº 31968

T. N? 17484

El doctor Luis Félix Costas, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Norte, en autos: "MARIO ANTONIO RIVERA CASTILLO y NORMA E. IBAÑEZ s/Adopción plena de la menor Mirta Isabel Guitián", Expte. Nº 26.743/78, cita por cinco días a la madre de la menor doña María Nicolasa Guitián, para que comparezca a juicio, bajo apercibimiento de proseguirse la causa sin su intervención. Edictos Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Orán. agosto 23 de 1978. — Dra. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. \$ 2.100

e) 1 al 5-9-78

# Sección COMERCIAL

# CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 31981

T. Nº 17492

#### Cesión de cuotas sociales

La Sociedad COMPUTAR S.R.L. comunica que con fecha 14 de junio de 1978 el socio señor Ricardo Cuggia ha cedido la totalidad de sus cuotas en esa Sociedad, que representan la suma de \$ 160.000 o sea un 16% del capital social. Dichas cuotas fueron adquiridas en un 50% cada uno, por los socios señores José Vidal Rosados y Carlos Daniel Obeid.

#### Cesación y designación de gerente

Por acta de Asamblea de Socios Nº 4 de fecha 16 de mayo de 1978, la Sociedad Computar S.R.L. acepta la renuncia al cargo de gerente del señor Ricardo Cuggia y designa para ese cargo al socio señor José Vidal Rosados.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 31 de lagosto de 1978. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario. - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 600

e) 5-9-78

## PAGO DE DIVIDENDOS

O. P. Nº 31980

T. Nº 17493

# INGENIO SAN ISIDRO S. A. PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que los dividendos en efectivo aprobados en la Vigésima Cuarta Asamblea General Ordinaria serán pagados entre los días 11, 12 y 13 de setiembre de 1978, en horas de atención al público, por el Banco Comercial del Norte - Sucursal Salta.

#### EL DIRECTORIO

p.p. Ingenio San Isidro S.A.

Benjamín L. Villafañe

Arturo S. Cornejo

Imp. \$ 1.800

e) 5 ¹al 7⊣9-78

# TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 31942

T. Nº 17458

# TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Se comunica que los Sres. Claudio Rubén Cirera, María Elena Gómez Vda. de Monasterio y doctor Carlos Alberto Ca'dena, integrantes de la Sociedad propietaria de la "Farmacia Premier", sita en esta ciudad, calle Pellegrini Nº 201, esquina Urquiza; negocio dedicado a la venta de medicamentos, preparados medicinales, artículos de tocador y afines, venden el fondo de comercio que constituye la mencionada farmacia, sin pasivo, libre de gravámenes y deudas a "Cadena y Compañía - Sociedad en Comandita en Formación", integrada por los señores Jaime Guillermo Sánchez, Jorge Néstor Botelli y Dr. Carlos Alberto Cadena. Oposiciones de ley en Estudio del doctor Ricardo E. Loutayf, calle J. M. Leguizamón Nº 635 de esta ciudad. Publicación por cinco días. - Claudio R. Cirera - Dr. Carlos A. Cadena - María E. G. Vda. de Monasterio - Jaime Guil'ermo Sánchez - Jorge Néstor Botelli. — Dr. Ricardo Loutayf.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Claudio Rubén Cirera, Carlos Alberto Cadena, María Elena Gómez, Jaime Guillermo Sánchez y Jorge Néstor Botelli, por conocerlos personalmente y haberlas visto estampar en mi presencia y en el Libro Registro Firmas Nº 1, Actas 1042, 1046, 1041, 1043 y 1044, Folios 177 y 178, doy fe. — Salta, agosto 28 de 1978. — Raúl José Goytia. Escribano Fúblico.

Imp. \$ 3.000

e) 30-8 al 5-9-78

# Sección AVISOS

#### ASAMBLEA

O. P. Nº 31983

S/C. Nº 1601

#### LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS DE SALTA

#### CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que de acuardo al Art. 23 de nuestros Estatutos, se ha resuelto fijar la fecha del día viernes 29 de setiembre de 1978, a las 18 horas, en General Giemes No 309 para tratar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

2º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

3º Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo de Fiscalización sobre el Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1978.

4º Flección de Vice-Presidenta, Pro-Secretaria, Pro-Tesorera, dos (2) Vocales titulares, dos (2) Vocales suplentes y Organo de Fiscalización.

Salta, 29 de agosto de 1978

Lía V. de Fléming Secretaria

Blanca E. de Saravia Valdez Presidenta

Sin cargo

e) 5-9-78

O. P. Nº 31982

T. Nº 17491

#### ASOCIACION GUIAS ARGENTINAS CONSEJO PROVINCIAL DE SALTA

#### CONVOCATORIA

Salta, 21 de agosto de 1978

Estimada Consocia:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de comunicarle que en reunión de Consejo se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Socias Activas, para el día sábado 16 de setiembre próximo a horas 15, en Deán Fu-nes 92 con el objeto de tratar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y consideración de la Memoria, Balence General al 30 de junio de 1978, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos.

2. Elección de Cuatro Vocales titulares por

dos años.

3. Plan de Trabajo para 1978.

4. Designar dos socias para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Marta N. Pereda de Páez Pro-Secretaria

Dora Diez de Avila Presidenta

Imp. \$ 900

e) 5 al 7-9-78

O. P. Nº 31973

T. Nº 17488

#### SENDAS NORTEÑAS S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Sendas Norteñas S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 1978 a horas 21, en su sede de la calle Acevedo 188 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescrip-tos en el inciso 1º del Art. 234 del Decreto Ley No 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 9 cerrado el 31-12-77.

2º) Consideración del revalúo contable, Ley 19742, realizado al 31-12-77 y el destino de los saldos correspondientes.

3º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes.

49) Retribución a directores y síndicos.

Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

José Cirilo Genio Presidente

Imp. \$ 10.000

e) 1 al 7-9-78

O. P. Nº 31948

T. Nº 17468

# PEDRANA S. A.

Mitre y Gral. Paz - San R. de la Nueva Orán (SALTA)

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas a celebrarse en el local de la Socedad sito en Mitre y Gral. Paz —Orán—, el día 20 de setiembre de 1978 a las 10 horas, para tratar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

Trabajo de actualización contable dispuesto por la Ley 19.742. - Lectura y considera-ción del Informe del Contador Público. Año 1977/78.

3º) Procedimiento a seguir en la adjudicación de las acciones liberadas provenientes de la Capitalización del "Saldo Ley 19.742" (Capitalizable) del punto 2º.

49) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Planillas Anexas, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el treinta y uno del mes de marzo del año mil novecientos setenta y ocho. 5º) Remuneración del Directorio en exceso del

25%, límite dispuesto por la Ley 19.550, Art. 261 de Sociedades Comerciales.

6º) Distribución de las Utilidades. Propuesto por el Directorio.

Forma de pago de los Dividendos Fijos y Comunes del Ejercicio y de Créditos pendientes de distribuir por el mismo concepto.

- 8º) Elección de Directores titulares y suplentes.
- 90) Elección Síndicos.
- 10º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Si no se reuniese el quórum legal en primera convocatoria, llámase simultáneamente en segunda convocatoria para celebrarse en el local indicado, una hora después de la fijada para la primera.

#### Por PEDRANA S. A.

Alberto P. Boggione Síndico Titular

Imp. \$ 10.000

e) 31-8 al 6-9-78

#### FE DE ERRATA

O. P. Nº 31985

#### Boletín Nº 10.560

Fecha 31-8-78, Pág. 4368. Donde dice: O. P. Nº 31958, T. Nº 17464, e) 31-8 y 1-8-78. Debe decir: O. P. Nº 31958, T. N. 17464, e( 31-8- y 1-9-73.

Fecha 31-8-78, Pág. 4369. Donde dice: O. P. Nº 31949, T. N. 17466, e) 31-8 y 1-8-78. Debe decir: O. P. Nº 31949, T. Nº 17466, e) 31-8 y 1-9-78.

LA DIRECCION

Sin cargo

e) 5-9-78

#### O. P. Nº 31984

#### Boletín Nº 10.559

Fecha 30-8-78, Pág. 4345. Donde dice: Resolución  $N^{\circ}$  539. Considerando: . . . Que en su dictamen  $N^{\circ}$  418/78. Debe decir: Considerando: . . . Que en su dictamen  $N^{\circ}$  419/78.

LA DIRECCION

Sin cargo

e) 5-9-78

ţ

O. P. Nº 31978

#### Boletín Nº 10.557 - Fecha 28-8-78

Pág. 4287. Donde dice: Ley  $\mathbb{N}^9$  5311, Art. 59...por marzo/74 a Setiembre/76, \$ 23.946.821. Debe decir: Art. 59...por marzo/74 a Setiembre/76, \$ 23.946.812.

Pág. 4287. Donde dice: Art. 6º ... Jurisdicción 2 Unadad de Organización 16, Sección 4, Sector 05, Principal 11. Debe decir: Art. 6º ... Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Seción 4, Sector 05, Principal 11.

Pág. 4294. Donde dice: Decreto Nº 1328. Art. 1º (L.8971). Debe decir: Art. 1º (L.6971).

Pág. 4294. Donde dice (L.8085). Debe decir: (L. 8086).

Pág. 4294. Donde dice: (L. 6980). Debe decir: (L. 6950).

Pág. 4294. Donde dice: (L. 7071): D. N. I. Nº 11.782.550. Debe decir: (L. 7071). D. N. I. Nº 11.792.550.

Pág. 4294. Donde dice: (L. 7055): D. N. I. Nº 11.536.847. Debe decir: (L. 7055): D. N. I. Nº 11.538.847.

Pág. 4294. Donde dice: (L. 7020): D. N. I.  $N^{\circ}$  13.347.700. Debe decir: (L. 7020). D. N. I.  $N^{\circ}$  13.347.788.

Pág. 4294. Donde dice: (L. 6956). Debe decir: (L. 6966).

Pág. 4295. Donde dice: (L. 6594). D. N. I. Nº 11.582,919. Debe decir: (L. 6994). D. N. I. Nº 11.592,919.

Pág. 4295. Donde dice: (L. 6964). D. N. I. Nº 10.005.602. Debe decir: (L. 6964): D. N. I. Nº 10.005.802.

Pág. 4295. Donde dice: (L. 6970). D. N. I. Nº 10.582,296. Debe decir: (L. 6970). D. N. I. Nº 10.582,298.

Pág. 4295. Donde dice: (L. 7048). M. I. Nº 8.303.674. Debe decir: (L. 7048): M. I. Número 8.303.574.

Pág. 4295. Donde dice: Decreto Nº 1328. Art. 1º (L. 7000). M. l. Nº 4.628.416. Debe decir: Art. 1º (L. 7000). M. l. Nº 4.620.416.

Pág. 4295. Donde dice: (L. 7003). D. N. I. Nº 11.955.210. Debę decir: (L. 7003). D. N. I. Nº 11.965.210.

Pág. 4297. Donde dice: Decreto Nº 1329. Art. 1º 45). C. I. Nº 394.930. Debe decir: Decreto Nº 1329. Art. 1º. 45). C. I. Nº 294.930.

Pág. 4297. Donde dice: 51). D. N. I. Número 14.486.436. Debe decir 51). Documento Nac. de Ident.  $\mathbb{N}^9$  14.488.436.

Pág. 4297. Donde dice: 78). D. N. I. Nro. 14.489.365. Debe decir: 78). D. N. I. Número 14.489.356.

LA DIRECCION

Sin cargo

e) 5-9-78

#### AVISO

#### A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunales, que efectúan publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe.

LA DIRECCION